



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 9.368.1

MAT: Aprueba contrato de "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el Departamento de Educación de la Comuna de Laja, Fondos FAEP 2016".

LAJA, 24 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el Departamento de Educación de la Comuna de Laja, Fondos FAEP 2016" de fecha 24/11/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad de Mantenimiento Construcción y Servicios Limitada, RUT 76.245.528-5.
- 2.- D.A. N° 8.375 de fecha 21/10/2016 que Adjudica Licitación ID 3736-82-LE16.
- 3.- D.A. N° 7.157 de fecha 13/09/2016 que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia de licitación pública ID 3736-82-LE16.
- 4.- D.A. N° 6.784 de fecha 02/09/2016, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el Departamento de Educación de la Comuna de Laja, Fondos FAEP 2016".
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 141 de fecha 02/09/2016.
- 6.- Solicitud de pedido N° 619 de fecha 02/09/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de "Suministro e Instalación de Vidrios y Estructuras de Aluminio para el Departamento de Educación de la Comuna de Laja, Fondos FAEP 2016" de fecha 24/11/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad de Mantenimiento Construcción y Servicios Limitada, RUT 76.245.528-5, hasta por la suma total de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) IVA incluido.
- 2.- **ACÉPTASE** Vale a la vista N° 6938605 del Banco Estado por \$600.000.- (seiscientos mil pesos) de fecha 23/11/2016, tomada por la empresa Sociedad de Mantenimiento Construcción y Servicios Limitada, RUT 76.245.528-5, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 3.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de la Boleta de Garantía N° 6938347 del Banco Estado por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) de fecha 21/09/2016, tomado por la empresa Sociedad de Mantenimiento Construcción y Servicios Limitada, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE